



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)
Resolución N° 0531-00-2019

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CSU N° 0343-00-2018, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución CD N° 0524-00-2019, por la cual se conforma la Comisión para estudio y elaboración de la propuesta de Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La nota con M.E. N° 5013/2019, del Prof. Dr. Alfredo Chaparro, Presidente de la Comisión de Elaboración de Propuesta de Perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza, por la cual remite el trabajo realizado por la mencionada Comisión. -----

El amplio y exhaustivo análisis, realizado por los miembros del Consejo Directivo sobre el tema. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0531-01-2019 **APROBAR** los perfiles de **Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Asunción**, como se detalla a continuación: -----

CARGOS DOCENTES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA		REQUISITOS
DENOMINACIÓN DE CARGOS		
RECTOR- ART.	66/59(ESTATUTO)	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL • SER DOCENTE ESCALAFONADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR • GOZAR DE RECONOCIDA SOLVENCIA INTELLECTUAL E INTEGRIDAD • NO TENER INHABILIDAD E IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD • DEDICACIÓN PLENA DURANTE EL HORARIO DEL FUNCIONARIO DEL RECTORADO
VICERRECTOR- ART.	72/68(ESTATUTO)	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL • SER DOCENTE ESCALAFONADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

..//..(2)

		<ul style="list-style-type: none"> • GOZAR DE RECONOCIDA SOLVENCIA INTELLECTUAL E INTEGRIDAD • NO TENER INHABILIDAD E IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD • DEDICACIÓN PLENA DURANTE EL HORARIO DEL FUNCIONARIO DEL RECTORADO
DECANO- ART.	85/78(ESTATUTO)	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL • SER EGRESADO DE UNA CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS • SER DOCENTE ESCALAFONADO DE LA CATEGORÍA PROFESOR TITULAR O PROFESOR ADJUNTO DE LA FACULTAD • GOZAR DE RECONOCIDA SOLVENCIA INTELLECTUAL E INTEGRIDAD • NO TENER INHABILIDAD E IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD • DEDICACIÓN PLENA DURANTE EL HORARIO DEL FUNCIONARIO DE LA FACULTAD
VICEDECANO- ART.	92/87(ESTATUTO)	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL • SER EGRESADO DE UNA CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS • SER DOCENTE ESCALAFONADO DE LA CATEGORÍA PROFESOR TITULAR O PROFESOR ADJUNTO DE LA FACULTAD • GOZAR DE RECONOCIDA SOLVENCIA INTELLECTUAL E INTEGRIDAD • NO TENER INHABILIDAD E IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD • DEDICACIÓN PLENA DURANTE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO, SALVO EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ART. 130 (ESTATUTO)

<p>DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA O EQUIVALENTE</p> <p>COMPRENEN LOS SIGUIENTES CARGOS O EQUIVALENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR ACADÉMICO 	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA • POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA • CARGA HORARIA MÍNIMA DE 12 (DOCE) HORAS
--	---

[Handwritten signatures]



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
 Telef. 021 683930/2 Interno 479
 Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
 Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(3)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

<ul style="list-style-type: none">• DIRECTOR DE AUDITORÍA ACADÉMICA• DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN• DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA• DIRECTOR DE POSTGRADO• DIRECTOR DE ADMISIÓN• DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA• DIRECTOR DE INTERNADO ROTATORIO• DIRECTOR DE FILIAL• DIRECTOR DE EDITORIAL• DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN• DIRECTOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	<p>SEMANALES</p> <ul style="list-style-type: none">• EXPERIENCIA UNIVERSITARIA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA SALUD• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO
<p>COORDINADOR DE GESTIÓN ACADÉMICA O EQUIVALENTE</p> <p>COMPRENEN LOS SIGUIENTES CARGOS O EQUIVALENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• COORDINADOR ACADÉMICO DE CARRERA• COORDINADOR ACADÉMICO DE FILIAL• COORDINADOR GENERAL DE ADMISIÓN• COORDINADOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA• JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ASISTENCIAL (*) <p>(*) SEGÚN RES. CSU N° 0305-00-2018</p>	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 12 (DOCE) HORAS SEMANALES• EXPERIENCIA UNIVERSITARIA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA SALUD• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO
<p>DOCENTE INVESTIGADOR I</p>	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER FORMACIÓN DE POSTGRADO MÍNIMAMENTE A NIVEL DE MAestrÍA NACIONAL O EXTRANJERO INSCRIPTA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD• CARGA HORARIA S/ REGLAMENTACIÓN DE LA UNA• TENER CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DEMOSTRADA POR LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, MONOGRAFÍAS O ARTÍCULOS CIENTÍFICOS• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD



Avda. M. López esq. Cnel. Casal
Telef. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(4)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

	<ul style="list-style-type: none">• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
DOCENTE INVESTIGADOR II	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER FORMACIÓN DE POSTGRADO MÍNIMAMENTE A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN NACIONAL O EXTRANJERO INSCRIPTA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD• CARGA HORARIA S/ REGLAMENTACIÓN DE LA UNA• TENER CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DEMOSTRADA POR LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, MONOGRAFÍAS O ARTÍCULOS CIENTÍFICOS• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
DOCENTE INVESTIGADOR III	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER TÍTULO DE GRADO UNIVERSITARIO NACIONAL O EXTRANJERO INSCRIPTA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNA• CARGA HORARIA S/ REGLAMENTACIÓN DE LA UNA• TENER CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DEMOSTRADA POR LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, MONOGRAFÍAS O ARTÍCULOS CIENTÍFICOS• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(5)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

<p>DOCENTE TÉCNICO I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA • POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA • GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD • POSEER TÍTULO DE POSTGRADO O ANTIGÜEDAD DE 10 (DIEZ) AÑOS • POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO • ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN • CARGA HORARIA ENTRE 12 (DOCE) A 30 (TREINTA) HORAS (*) <p>(*) SEGÚN RES. CD N° 97/2017 Y CD N° 677/2017</p>
<p>DOCENTE TÉCNICO II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA • POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA • GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD • POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO • ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN • CARGA HORARIA ENTRE 12 (DOCE) A 30 (TREINTA) HORAS (*) <p>(*) SEGÚN RES. CD N° 97/2017 Y CD N° 677/2017</p>

PERFIL DE CARGOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

<p>PROFESIONALES ESCALAFONADOS ART. 106(ESTATUTO) Y RES. CSU 0398-00-2013</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA 	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESOR TITULAR, ADJUNTO O ASISTENTE, QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE EN EL CONCURSO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LAS REGLAMENTACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES

Avda. Mar. López esq. Cnel. Casal
 Teléf. 021-483930/2 Interno 479
 Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
 Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(6)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

	<p>VIGENTES (*)</p> <ul style="list-style-type: none">• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 8 (OCHO) HORAS SEMANALES (**)• DURACIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO SEGÚN REGLAMENTACIONES VIGENTES (*) <p>(*) SEGÚN RES. CD 154/2018</p> <p>(**) SEGÚN RES. CD 0751-00-2018</p>
<ul style="list-style-type: none">• PROFESOR TITULAR	<ul style="list-style-type: none">• POSEER FORMACIÓN DE POSTGRADO MÍNIMAMENTE A NIVEL DE MAESTRÍA, NACIONAL O EXTRANJERA, INSCRIPTA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD• HABER EJERCIDO EN CARÁCTER DE PROFESOR ADJUNTO POR LO MENOS DURANTE CINCO AÑOS EN LA ASIGNATURA O DEPARTAMENTO DE CUYO CONCURSO SE TRATA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 8 (OCHO) HORAS SEMANALES (*)• TENER CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DEMOSTRADA POR LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, MONOGRAFÍAS O ARTÍCULOS CIENTÍFICOS• SER ELECTO EN CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) SEGÚN RES. CD 936/2014</p>
<ul style="list-style-type: none">• PROFESOR ADJUNTO	<ul style="list-style-type: none">• POSEER FORMACIÓN DE POSTGRADO MÍNIMAMENTE A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN, NACIONAL O EXTRANJERA, INSCRIPTA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD• HABER EJERCIDO EN CARÁCTER DE PROFESOR ASISTENTE POR LO MENOS DURANTE CINCO AÑOS EN LA ASIGNATURA O DEPARTAMENTO DE CUYO CONCURSO SE TRATA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 8 (OCHO) HORAS SEMANALES (*)• TENER CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DEMOSTRADA POR LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, MONOGRAFÍAS O ARTÍCULOS

[Handwritten signatures]



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcmed@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(7)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

	<p>CIENTÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• SER ELECTO EN CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) SEGÚN RES. CD 936/2014</p>
<ul style="list-style-type: none">• PROFESOR ASISTENTE	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER TÍTULO DE GRADO UNIVERSITARIO, NACIONAL O EXTRANJERO, INSCRIPTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA UNA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 8 (OCHO) HORAS SEMANALES (*)• TESIS (ACTA Y FECHA)• POSEER CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y HACER UNA DEMOSTRACIÓN DE SUS APTITUDES DIDÁCTICAS O DE SU ESPECIALIDAD• SER ELECTO EN CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) SEGÚN RES. CD 936/2014</p>
<ul style="list-style-type: none">• DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)	<ul style="list-style-type: none">• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA Y/O RESIDENCIA PERMANENTE EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• POSEER RECONOCIDA CAPACIDAD POR SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y/O INTELECTUAL• NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTAS GRAVES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN LA UNA O EN OTRA INSTITUCIÓN EN LA QUE HAYA PRESTADO SU SERVICIO• SER ELECTO EN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN• TENER UNA DEDICACIÓN MÍNIMA DE 40 (CUARENTA) HORAS SEMANALES A SUS FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none">• DOCENTE CONTRATADO	<ul style="list-style-type: none">• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

..//..(8)

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA</p> <ul style="list-style-type: none">• POSEER RECONOCIDA CAPACIDAD INTELECTUAL O TÉCNICA EN EL ÁREA DE COMPETENCIA• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• LOS TÉRMINOS SERÁN ESTABLECIDOS SEGÚN REGLAMENTACIONES VIGENTES EN CADA CASO
<ul style="list-style-type: none">• DOCENTE DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	<ul style="list-style-type: none">• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• TENER COMPROBADA COMPETENCIA EN LA ASIGNATURA DE CUYA ENSEÑANZA SE TRATA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• LOS TÉRMINOS SERÁN ESTABLECIDOS SEGÚN REGLAMENTACIONES VIGENTES EN CADA CASO
<ul style="list-style-type: none">• DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA	<ul style="list-style-type: none">• EN AUSENCIA DE PROFESOR ESCALAFONADO DE LA ASIGNATURA• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• ACCESO POR CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES• TENER COMPROBADA COMPETENCIA EN LA ASIGNATURA DE CUYA ENSEÑANZA SE TRATA• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 8 (OCHO) HORAS SEMANALES (*)• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU

[Handwritten signature]



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

..//..(9)

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

	PROACTIVO <i>(*) SEGÚN RES. CD 0751-00-2018</i>
<ul style="list-style-type: none">• DOCENTE VISITANTE	<ul style="list-style-type: none">• POSEER TITULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• EL PERIODO Y LA CARGA HORARIA SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE• TENER COMPROBADA COMPETENCIA EN LA ASIGNATURA DE CUYA ENSEÑANZA SE TRATA• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA ART. 128(ESTATUTO) EGRESADOS UNIVERSITARIOS / ESTUDIANTES DE LA UNA	
<ul style="list-style-type: none">• AUXILIAR DE ENSEÑANZA I	<ul style="list-style-type: none">• CON FUNCIONES DE JEFE DE SALA (*)• POSEER TITULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• POSEER TÍTULO DE POSTGRADO• TENER COMPROBADA COMPETENCIA EN LA ASIGNATURA DE CUYA ENSEÑANZA SE TRATA, CON UN MÍNIMO DE 4 (CUATRO) AÑOS ININTERRUMPIDOS DE DESEMPEÑO COMO MÉDICO AGREGADO O MÉDICO DE GUARDIA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 12 (DOCE) HORAS SEMANALES (**)• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES

Handwritten signature in blue ink.



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Cozal

Teléf. 021 683930/2 Interno 479

Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

..//..(10)

	<p>(*) S/ RES. CD N° 154/2018</p> <p>(**) S/ RES. CD N° 936/2014</p>
<ul style="list-style-type: none">• AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	<ul style="list-style-type: none">• CON FUNCIONES DE MÉDICOS AGREGADOS (INSTRUCTORES Y ESPECIALISTAS), MÉDICOS DE GUARDIA E INSTRUCTORES DE PRÁCTICA (*)• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA• POSEER TÍTULO DE POSTGRADO, SEGÚN LAS CARRERAS• TENER COMPROBADA COMPETENCIA EN LA ASIGNATURA DE CUYA ENSEÑANZA SE TRATA• CARGA HORARIA MÍNIMA DE 10 (DIEZ) A 12 (DOCE) HORAS SEMANALES (**)• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO• ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) S/ RES. CD N° 154/2018</p> <p>(**) S/ RES. CD N° 936/2014</p>
<p>AUXILIAR DE ENSEÑANZA III</p>	<ul style="list-style-type: none">• CON FUNCIONES DE JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES Y MÉDICOS RESIDENTES (*)• POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA• POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA• TENER DEDICACIÓN MÍNIMA DE 20 (VEINTE) HORAS PARA JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES Y 50 (CINCUENTA) HORAS SEMANALES PARA MÉDICOS RESIDENTES• GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD• POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Cazal
Teléf. 021 683930/2 Interno 479
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcmed@med.una.py
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

..//..(11)

	<ul style="list-style-type: none"> • ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) S/ RES. CD N° 154/2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • AUXILIAR DE ENSEÑANZA IV 	<ul style="list-style-type: none"> • CON FUNCIONES DE JEFE DE RESIDENTES Y RESIDENTES (*) • POSEER NACIONALIDAD PARAGUAYA • POSEER TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA RECONOCIDA Y HABILITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA • TENER DEDICACIÓN MÍNIMA DE 20 (VEINTE) HORAS PARA JEFE DE RESIDENTES Y 50 (CINCUENTA) HORAS SEMANALES PARA RESIDENTES • GOZAR NOTORIA HONORABILIDAD • POSEER APTITUD PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO Y TRABAJAR EN EQUIPO CON ESPÍRITU PROACTIVO • ACCEDER A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES <p>(*) S/ RES. CD N° 154/2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • MÉDICOS INTERNOS (*) <p>(*) HASTA TANTO TERMINE LA COHORTE EN CURSO Y SE INSTALE LA NUEVA MALLA CURRICULAR</p> <p>RESOLUCIÓN CSU N° 0295-00-2013</p> <p>RESOLUCIÓN CSU N° 0527-00-2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MÉDICOS INTERNOS • POSEER TÍTULO DE GRADO DE LA FCM-UNA • ACCESO POR CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN ENTRE EGRESADOS DE LA FCM-UNA • CARGA HORARIA MÍNIMA DE 50 (CINCUENTA) HORAS(**) <p>(**) SEGÚN RES. CD 936/2014</p>

0531-02-2019 **APROBAR** la propuesta de Tabla de Asignación Salarial y Categoría para cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle:

Docentes de Gestión Académica

N°	Denominación	Categoría	Asignación 2020
1	Rector	UN1	16.667.175
2	Vicerrector	UN2	13.179.025
3	Decano	UN2	13.179.025
4	Vice Decano	UN3	12.092.945
5	Director de Gestión Académica o Equivalente	UN4	8.465.000
6	Coordinador de Gestión Académica o Equivalente	UNS	7.420.030

Handwritten signatures in blue ink.



Avda. Mcol. López esq. Cnel. Cozal
 Teléf. 021 683930/2 Interno 479
 Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
 Campos de la UNA - San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3109 (A.S.O.C.D. N° 3109/18/06/2019)

Resolución N° 0531-00-2019

..//..(12)

7	Docente Investigador I	UI1	6.750.000
8	Docente Investigador II	UI2	5.750.000
9	Docente Investigador III	UI3	4.750.000
10	Docente Técnico I	UT1	6.500.000
11	Docente Técnico II	UT2	5.500.000

Docentes de Aula

N°	Denominación	Categoría	Asignación 2020
1	Profesor Jefe de Cátedra	UN5	7.420.030
2	Profesor Titular	UI1	6.750.000
3	Profesor Adjunto	U02	6.316.100
4	Profesor Asistente	L21	6.250.000
5	Docente Investigador con Dedicación Completa	L9G	15.000.000
6	Docente de Educación a Distancia (Horas Cátedra)	Z10	180.000
7	Docente Encargado de Cátedra	UT2	5.500.000
8	Docente Visitante (Horas Cátedras)	Z10	180.000
9	Docente Contratado (Horas Cátedras)	Z10	180.000
10	Auxiliar de la Enseñanza I	L21	6.250.000
11	Auxiliar de la Enseñanza II	UI2	5.750.000
12	Auxiliar de la Enseñanza III	U10	5.000.000
13	Auxiliar de la Enseñanza IV	UI3	4.750.000
14	Médicos Internos	L9H	3.090.280

0531-03-2019 **ELEVAR** copia de la presente Resolución, al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, los perfiles de **Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Asunción**, para los fines pertinentes. -----


 Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad
 C.C. Rectorado, Archivo. **GMV/RGM/hga**




 Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
 Decano en Ejercicio



Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal
 Teléf. 021 683930/2 Interno 479
 Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
 Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay